



1000 C
285164
RECIBIDO
08 JUL 2013
COMISION DEL SEÑOR
FIDEL DE PARTES

CERTIFICADO N° 150 /

MARIO OSORIO MERINO, Secretario Municipal de la I Municipalidad de Pinto, suscribe certifica:

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 02 de Julio del 2013 del H. Concejo Municipal de Pinto, se adoptó el ACUERDO de Aprobar lo siguiente:

- ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CHILE.
- ESTATUTOS DE ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES CON CENTROS DE MONTAÑA”

Se otorga el presente Certificado para su comprobación.



MARIO OSORIO MERINO
Secretario Municipal

PINTO, 02 DE JULIO DEL 2013

MOM/tta.
DISTRIBUCION:
- La indicada
- Archivo Secretaria Municipal